

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN Nº 01/12, DE CARÁCTER ORDINARIO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 30 DE ENERO DE 2012.

ASISTENTES:

Del Grupo Popular:

- D. Andrés Luna Campuzano
- D. Andrés Rodríguez Martínez
- D. Antonio José Palazón Guillamón
- D^a Magdalena Ortiz Cantó
- D. Mario Alcaraz Mármol
- D. Francisco Pérez Guillén
- D^a Manuela Moreno Martínez
- D. Fulgencio García Nicolás

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Archena, sito en C/ Mayor nº 26, a treinta de enero de dos mil doce, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, se reúnen en primera convocatoria, siendo las 09:00 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a Patricia Fernández López, los miembros de la Corporación detallados al margen.

Del Grupo Socialista:

- D. Pedro Antonio Abad Medina
- D^a Francisca García Hernández
- D. Atilano Guillén Moreno
- D^a Cecilia Gómez Garrido
- D. Antonio José Candel García

No asiste D. Tomás Molina Martínez, del Grupo Unión Independiente del Pueblo, que presentó su renuncia al cargo de concejal el 31 de diciembre de 2011.

Del Grupo Unión Independiente del Pueblo:

- D. Brígido Fulgencio Palazón Garrido

Son asistidos por el Secretario del Ayuntamiento D. Agustín Lázaro Moreno.

Del Grupo Izquierda Unida+Los Verdes:

- D. Antonio Martínez Gómez

Existiendo quórum suficiente, la Presidencia abre la sesión para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES: 26.12.2011.
2. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.
3. DAR CUENTA DE LA RENUNCIA DEL CONCEJAL D. TOMÁS MOLINA MARTÍNEZ DEL PARTIDO UIdP.
4. MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE CREACIÓN DE UNA ENTIDAD DE CONSERVACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL "LA CAPELLANÍA" Y SU SEDE SOCIAL.

5. PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE EL 550 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA VILLA DE ARCHENA (PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA, ART. 82.3 DEL ROF).
6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES: 26.12.11.

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 91.1 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, la Presidencia pregunta a los miembros asistentes a la sesión, si desean formular alguna observación al acta de la sesión extraordinaria y urgente nº 9/11, celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 26 de diciembre de 2011.

No solicitando la palabra ningún miembro de la Corporación, la Presidencia somete a votación el acta nº 9/11, de 26 de diciembre, que se aprueba por la unanimidad de los presentes.

2.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.

De orden de la Presidencia, el Sr. Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, da cuenta al Pleno de las Resoluciones dictadas por la Sra. Alcaldesa y los Concejales Delegados **desde el 23 de noviembre al 28 de diciembre de 2011**, que comprenden los números **del 1.969 al 2.170** (ambos inclusive), **y desde el 2 al 25 de enero de 2012**, que comprenden los números **del 1 al 112** (ambos inclusive) y versan, entre otros, sobre los siguientes asuntos:

EXPTE. Nº	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
1969	23.11.2011	RECAUDACION	BAJA LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 1116/11 POR DUPLICIDAD EXPTE. 80/11UAR
1970	23.11.2011	RECAUDACION	BAJA RECIBOS I.B.I. RUSTICA VARIOS EJERCICIOS POR PRESCRIPCION EXPTE. 81/11UAR
1971	23.11.2011	AREA JURIDICA	RESOLUCION EXPTE. SANCIONADOR MEDIO AMBIENTE 22/11MAH
1972	23.11.2011	RENTAS	DESESTIMACION DEVOLUCION PARTE PROPORCIONAL I.V.T.M. 2011 POR BAJA DEFINITIVA EXPTE. 47/11-DV
1973	23.11.2011	RENTAS	EXENCION I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 50/11X

1974	23.11.2011	RENTAS	EXENCION I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 51/11X
1975	23.11.2011	RENTAS	EXENCION I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 52/11X
1976	23.11.2011	RENTAS	ANULACION LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA, EXPTE. 106/2011-2OVPC
1977	23.11.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VIA DE APREMIO I.B.I. E I.V.T.M. VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 76/11
1978	23.11.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VIA DE APREMIO I.B.I. E I.V.T.M. VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 80/11
1979	23.11.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VIA DE APREMIO I.B.I. E I.V.T.M. VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 82/11
1980	23.11.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VIA DE APREMIO I.B.I. E I.V.T.M. VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 83/11
1981	23.11.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VIA DE APREMIO VARIOS IMPUESTOS VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 86/11
1982	23.11.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VOLUNTARIA I.B.I. E I.V.T.M. 2011 EXPTE. 89/11
1983	24.11.2011	CEMENTERIO	CAMBIO DE TITULARIDAD PARCELA CEMENTERIO MUNICIPAL EXPTE. 23/11
1984	24.11.2011	SECRETARIA	NOMBRAMIENTO SECRETARIO ACCIDENTAL ANTONO P. ORTIZ CANTO
1985	24.11.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES
1986	24.11.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES
1987	24.11.2011	RENTAS	FRACCIONAMIENTO DE DEUDA EXPTE. SEGURIDAD CIUDADANA 18/11SC EXPTE. 922/11
1988	24.11.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VIA DE APREMIO I.V.T.M. VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 111/11
1989	24.11.2011	RENTAS	FRACCIONAMIENTO DE DEUDA EN VIA DE APREMIO TASA MERCADO SEMANAL 2011EXPTE. 58/11
1990	24.11.2011	RENTAS	FRACCIONAMIENTO DE DEUDA EN VIA DE APREMIO TASA MERCADO SEMANAL 2011EXPTE. 108/11
1991	28.11.2011	TESORERIA	DEVOLUCION DE FIANZA EXPTE. 37/11
1992	28.11.2011	TESORERIA	DEVOLUCION DE FIANZA EXPTE. 38/11
1993	28.11.2011	TESORERIA	DEVOLUCION DE FIANZA EXPTE. 39/11
1994	28.11.2011	TESORERIA	DEVOLUCION DE FIANZA EXPTE. 40/11

1995	28.11.2011	TESORERIA	DEVOLUCION DE FIANZA EXPTE. 41/11
1996	28.11.2011	RECAUDACION	BAJA/ALTA LIQUIDACIONES PLUSVALIA POR ERROR DE PORCENTAJES EXPTE. 79/11UAR
1997	28.11.2011	AREA JURIDICA	RESOLUCION DEFINITIVA EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 04/11
1998	28.11.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO BORM
1999	28.11.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO ASOCIACION MUSICAL ARCHENA-VALLE DE RICOTE
2000	28.11.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES
2001	28.11.2011	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 22/11RP
2002	28.11.2011	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 23/11RP
2003	28.11.2011	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 24/11RP
2004	28.11.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VOLUNTARIA I.B.I. URBANA 2011 EXPTE. 123/11
2005	28.11.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VOLUNTARIA I.B.I. URBANA 2011 EXPTE. 122/11
2006	28.11.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VOLUNTARIA I.B.I. URBANA 2011 EXPTE. 121/11
2007	28.11.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VIA DE APREMIO I.B.I. URBANA 2010-2011 EXPTE. 120/11
2008	28.11.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VIA DE APREMIO I.B.I. URBANA 2009 EXPTE. 119/11
2009	28.11.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VOLUNTARIA I.B.I. URBANA 2011 EXPTE. 118/11
2010	28.11.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VOLUNTARIA PLUSVALIA 2009 EXPTE. 74/11
2011	28.11.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VOLUNTARIA PLUSVALIA 2010 EXPTE. 73/11
2012	28.11.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VOLUNTARIA I.B.I. URBANA 2011 EXPTE. 55/11
2013	28.11.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VOLUNTARIA I.B.I. URBANA 2011 EXPTE. 101/11
2014	28.11.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VOLUNTARIA 070/2011/ICIO EXPTE. 113/11

2015	28.11.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VOLUNTARIA I.B.I. URBANA 2011 EXPTE. 112/11
2016	28.11.2011	RENTAS	DEVOLUCION I.V.T.M. VARIOS EJERCICIOS POR BAJA DEFINITIVA EXPTE. 48/11DV
2017	28.11.2011	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 111/11-2OVPC
2018	29.11.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VOLUNTARIA I.B.I. URBANA 2011 EXPTE. 114/11
2019	29.11.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VOLUNTARIA I.B.I. URBANA 2011 EXPTE. 115/11
2020	29.11.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VOLUNTARIA I.B.I. URBANA 2011 EXPTE. 116/11
2021	29.11.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VOLUNTARIA I.B.I. URBANA 2011 EXPTE. 117/11
2022	29.11.2011	PERSONAL	DESESTIMACION CONSOLIDACION DE GRADO Y TRIENIOS EN COMISION DE SERVICIO PERSONAL FUNCIONARIO
2022-BIS	29.11.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES
2023	29.11.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES
2024	30.11.2011	RENTAS	CAMBIO DE TITULARIDAD PLACA VADO PERMANENTE EXPTE. 04/11CT
2025	30.11.2011	RENTAS	EXENCION I.V.T.M. POR ANTIGÜEDAD EXPTE. 18/11XA
2026	30.11.2011	RENTAS	LIQUIDACION COMPLEMENTARIA POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 43/11-2OVP
2027	30.11.2011	RENTAS	DESESTIMACION ANULACION I.V.T.M. CICLOMOTOR EXPTE. 27/11AN
2028	30.11.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO JOSEFA RAMOS PIÑERO
2029	30.11.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VOLUNTARIA I.B.I. URBANA 2011 EXPTE. 124/11
2030	30.11.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VOLUNTARIA I.B.I. URBANA 2011 EXPTE. 125/11
2031	30.11.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VIA DE APREMIO I.B.I. URBANA VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 128/11
2032	30.11.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VOLUNTARIA I.B.I. URBANA 2011 EXPTE. 129/11

2033	30.11.2011	INTERVENCION	RENOVACION OPERACIONES DE TESORERIA
2034	30.11.2011	ESTADISTICA	ALTA PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
2035	30.11.2011	ESTADISTICA	BAJA PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
2036	01.12.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VOLUNTARIA I.B.I. URBANA 2011 EXPTE. 126/11
2037	02.12.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VOLUNTARIA VARIOS IMPUESTOS 2011 EXPTE. 127/11
2038	02.12.2001	RENTAS	CAMBIO DE EXENCION I.V.T.M. EXPTE. 21/11CX
2039	02.12.2011	RENTAS	BAJA PLACA VADO PERMANENTE N° 1074 EXPTE. 32/11-B
2040	05.12.2011	ALCALDIA	DELEGACION ESPECIAL PARA MATRIMONIO CIVIL
2041	05.12.2011	RECAUDACION	ANULACION IVTM, EXPTE. 82/2011 UAR
2042	05.12.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA DE PARCELACION EXPTE. 20/11
2043	07.12.2011	RECAUDACION	BAJA I.B.I. URBANA 2006-2007 POR ERROR DE TITULAR EXPTE. 83/11UAR
2044	07.12.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 214/11
2045	07.12.2011	RECAUDACION	BAJA LIQUIDACION I.B.I. URBANA N° 238/08 POR ERROR DE TITULAR EXPTE. 84/11UAR
2046	09.12.2011	RECAUDACION	BAJA LIQUIDACION I.B.I. URBANA N° 620/08 POR DUPLICIDAD CON LIQUIDACION N° 747/08 EXPTE. 85/11UAR
2046-BIS	09.12.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO CONTRATO MANTENIMIENTO INFORMATICA
2047	09.12.2011	AREA JURIDICA	RESOLUCION DEFINITIVA EXPTE. DE DISCIPLINA URBANISTICA 01/11
2048	09.12.2011	RECAUDACION	BAJA LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA N° 1409/08 A N° 1411/08 POR MODIFICACION DE VALORES SEGUN LA G.R.C. EXPTE. 86/11UAR
2049	09.12.2011	RECAUDACION	ALTAS LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA
2050	09.12.2011	RECAUDACION	ANULACION IBI RUSTICA Y NUEVA LIQUIDACION, EXPTE. 87/2011 UAR
2051	09.12.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES
2052	09.12.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION
2053	09.12.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES

2054	12.12.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VOLUNTARIA I.B.I. URBANA 2011 EXPTE. 130/11
2055	12.12.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VIA DE APREMIO I.B.I. URBANA 2007-2008 EXPTE. 131/11
2056	12.12.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VOLUNTARIA I.B.I. URBANA 2011 EXPTE. 132/11
2057	12.12.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VOLUNTARIA I.B.I. URBANA 2011 EXPTE. 133/11
2058	12.12.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VOLUNTARIA I.B.I. URBANA 2011 EXPTE. 134/11
2059	12.12.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VOLUNTARIA I.B.I. URBANA 2011 EXPTE. 135/11
2060	12.12.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VOLUNTARIA I.B.I. URBANA 2011 EXPTE. 136/11
2061	12.12.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VOLUNTARIA I.B.I. URBANA 2011 EXPTE. 137/11
2062	12.12.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VIA DE APREMIO I.V.T.M. VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 138/11
2063	12.12.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 212/11
2064	12.12.2011	SECRETARIA	NOMBRAMIENTO SECRETARIO ACCIDENTAL ANTONO P. ORTIZ CANTO
2065	13.12.2011	RENTAS	FRACCIONAMIENTO DE DEUDA EN VIA DE APREMIO TASA PUESTO MERCADO SEMANAL 2011 EXPTE. 43/11
2066	13.12.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VIA DE APREMIO I.A.E. 2001-2002 EXPTE. 140/11
2067	13.12.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VOLUNTARIA I.B.I. URBANA 2011 EXPTE. 141/11
2068	13.12.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VOLUNTARIA I.B.I. URBANA 2011 EXPTE. 142/11
2069	13.12.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VIA DE APREMIO 1º REPARTO P.P. CAÑADA DE LA MORRA NORTE EXPTE. 143/11
2070	13.12.2011	RECAUDACION	BAJA LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 1103/11 POR DUPLICIDAD CON LIQUIDACION Nº 57/10 EXPTE. 88/11UAR
2071	13.12.2011	ALCALDIA	DELEGACION ESPECIAL PARA MATRIMONIO CIVIL
2072	13.12.2011	PERSONAL	EXCEDENCIA VOLUNTARIA POR INTERES PARTICULAR PERSONAL LABORAL

2073	13.12.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES
2074	13.12.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A.
2075	14.12.2011	RENTAS	RESOLUCION RECURSO CONTRA LIQUIDACION DE VIA PUBLICA POR OCUPACION CON MESAS Y SILLAS EXPTE. 15/11-20VP
2076	14.12.2011	RENTAS	RESOLUCION RECURSO CONTRA LIQUIDACION DE VIA PUBLICA POR OCUPACION CON MESAS Y SILLAS EXPTE. 41/11-20VP
2077	14.12.2011	RENTAS	RESOLUCION RECURSO CONTRA LIQUIDACION DE VIA PUBLICA POR OCUPACION CON MESAS Y SILLAS EXPTE. 45/11-20VP
2078	14.12.2011	RENTAS	RESOLUCION RECURSO CONTRA LIQUIDACION DE VIA PUBLICA POR OCUPACION CON MESAS Y SILLAS EXPTE. 31/11-20VP
2079	14.12.2011	RENTAS	RESOLUCION RECURSO CONTRA LIQUIDACION DE VIA PUBLICA POR OCUPACION CON MESAS Y SILLAS EXPTE. 28/11-20VP
2080	14.12.2011	RENTAS	RESOLUCION RECURSO CONTRA LIQUIDACION DE VIA PUBLICA POR OCUPACION CON MESAS Y SILLAS EXPTE. 39/11-20VP
2081	14.12.2011	RENTAS	RESOLUCION RECURSO CONTRA LIQUIDACION DE VIA PUBLICA POR OCUPACION CON MESAS Y SILLAS EXPTE. 37/11-20VP
2082	14.12.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VIA DE APREMIO Y EN VOLUNTARIA VARIOS IMPUESTOS VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 139/11
2083	14.12.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VOLUNTARIA I.B.I. URBANA 2011 EXPTE. 144/11
2084	14.12.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VIA DE APREMIO TASA MERCADO SEMANAL 2010-2011 EXPTE. 145/11
2085	14.12.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO CONSORCIO CONSTRUCCION PISCINA CUBIERTA
2086	14.12.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO PATRICIA FERNANDEZ LOPEZ
2087	15.12.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 217/11
2088	15.12.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 213/11
2089	15.12.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 211/11
2090	15.12.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 210/11
2091	15.12.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 161/11
2092	15.12.2011	AREA JURIDICA	RESOLUCION DEFINITIVA EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 23/11

2093	15.12.2011	AREA JURIDICA	PIEZA SEPARADA DE RESTAURACION EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 02/11
2094	15.12.2011	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 47/11SC
2095	15.12.2011	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 48/11SC
2096	15.12.2011	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 49/11SC
2097	15.12.2011	INTERVENCION	GASTO SUPLIDO ANDRES RODRIGUEZ MARTINEZ
2098	15.12.2011	INTERVENCION	GASTO SUPLIDO FRANCISCO ALCOLEA ATENZA
2099	15.12.2011	RECAUDACION	BAJA I.B.I. URBANA 2006-2007 POR CAMBIO DE TITULAR EXPTE. 89/11UAR
2100	16.12.2011	INTERVENCION	APORTACION MUNICIPAL BELEN 2011 MANUELA MORENO MARTINEZ
2101	16.12.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO ASISTENCIA TECNICA A LA ADMINISTRACION
2102	16.12.2011	RENTAS	RESOLUCION RECURSO CONTRA LIQUIDACION DE VIA PUBLICA POR OCUPACION CON MESAS Y SILLAS EXPTE. 22/11-20VP
2103	16.12.2011	RENTAS	REDUCCION TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 30/11
2104	16.12.2011	RENTAS	BAJA PLACAS VADO PERMANENTE Nº 1183 Y Nº 1184 EXPTE. 33/11-B
2105	16.12.2011	RENTAS	BAJA PLACA VADO PERMANENTE Nº 752 EXPTE. 34/11-B
2106	16.12.2011	RENTAS	BAJA PLACA VADO PERMANENTE Nº 614 EXPTE. 35/11-B
2107	16.12.2011	RENTAS	BAJA PLACA VADO PERMANENTE Nº 689 EXPTE. 36/11-B
2108	16.12.2011	RENTAS	EXENCION I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 53/11X
2109	16.12.2011	RENTAS	EXENCION I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 54/11X
2110	16.12.2011	RENTAS	EXENCION I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 55/11X
2111	16.12.2011	RENTAS	CAMBIO DE EXENCION I.V.T.M. EXPTE. 22/11CX
2112	16.12.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 172/11
2113	16.12.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 167/11
2114	16.12.2011	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. ORDEN DE EJECUCION 09/11OE
2115	19.12.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 199/11

2116	19.12.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 200/11
2117	19.12.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 203/11
2118	19.12.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 209/11
2119	19.12.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 196/11
2120	19.12.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 249/10
2121	19.12.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO FRANCISCO CAMPOS ALCOLEA
2122	19.12.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO ASOCIACION MUSICAL VALLE DE RICOTE
2123	19.12.2011	AREA JURIDICA	PIEZA SEPARADA DE RESTAURACION EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 21/11
2124	19.12.2011	RECAUDACION	BAJA LIQUIDACION I.B.I. URBANA N° 418/07 POR PRESCRIPCION EXPTE. 90/11UAR
2125	20.12.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VOLUNTARIA I.B.I. URBANA 2011 EXPTE. 146/11
2126	20.12.2011	RENTAS	DESESTIMACION COMPENSACION I.B.I. RUSTICA 2009, ANULACION Y DEVOLUCION EXPTE. 149/11
2127	20.12.2011	RENTAS	DEVOLUCION PARTE PROPORCIONAL I.B.I. URBANA 2008 POR RESOLUCION DE LA G.R.C. EXPTE. 150/11
2128	20.12.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION CEDULA DE HABITABILIDAD 1ª OCUPACION EXPTE. 07/10
2129	20.12.2011	RECAUDACION	BAJA LIQUIDACION PLUSVALIA N° 485/09 POR PRESCRIPCION EXPTE. 91/11UAR
2130	20.12.2011	RECAUDACION	BAJA LIQUIDACIONES I.B.I URBANA POR IMPROCEDENTES EXPTE. 92/11UAR
2131	20.12.2011	RENTAS	EXENCION I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 56/11X
2132	20.12.2011	RENTAS	EXENCION I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 57/11X
2133	20.12.2011	SECRETARIA	NOMBRAMIENTO SECRETARIA ACCIDENTAL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL
2134	20.12.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION CEDULA DE HABITABILIDAD 1ª OCUPACION EXPTE. 19/11
2135	21.12.2011	AREA JURIDICA	PIEZA SEPARADA DE RESTAURACION EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 26/11
2136	21.12.2011	RECAUDACION	BAJA I.B.I. URBANA POR RESOLUCION DE LA G.R.C. EXPTE.

			93/11UAR
2137	21.12.2011	RECAUDACION	BAJA I.V.T.M. 2000 A 2002 VEHICULO MU-8743-BX POR PRESCRIPCION EXPTE. 94/11UAR
2138	21.12.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 173/11
2139	21.12.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION CEDULA DE HABITABILIDAD 1ª OCUPACION EXPTE. 22/11
2140	21.12.2011	CEMENTERIO	CAMBIO DE TITULARIDAD PARCELA CEMENTERIO MUNICIPAL EXPTE. 24/11
2141	21.12.2011	CEMENTERIO	CAMBIO DE TITULARIDAD PARCELA CEMENTERIO MUNICIPAL EXPTE. 25/11
2142	22.12.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VOLUNTARIA I.B.I. URBANA 2011 EXPTE. 151/11
2143	22.12.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VIA DE APREMIO I.V.T.M. 2010-2011 EXPTE. 152/11
2144	22.12.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VIA DE APREMIO I.B.I. URBANA 2009-2011 EXPTE. 153/11
2145	22.12.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VIA DE APREMIO I.V.T.M. 2009-2011 EXPTE. 154/11
2146	22.12.2011	RECAUDACION	DESESTIMACION RECURSO CONTRA LIQUIDACION PLUSVALIA Nº 712/11 A Nº 714/11 EXPTE. 95/11UAR
2147	22.12.2011	RECAUDACION	DESESTIMACION RECURSO CONTRA LIQUIDACION PLUSVALIA Nº 712/11 A Nº 714/11 EXPTE. 96/11UAR
2148	22.12.2011	RECAUDACION	DESESTIMACION RECURSO CONTRA LIQUIDACION PLUSVALIA Nº 699/11 A Nº 710/11 EXPTE. 97/11UAR
2149	22.12.2011	RECAUDACION	DESESTIMACION RECURSO CONTRA LIQUIDACION PLUSVALIA Nº 305/08 EXPTE. 98/11UAR
2150	22.12.2011	RECAUDACION	BAJA LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 2545/10 POR PRESCRIPCION EXPTE. 99/11UAR
2151	22.12.2011	AREA JURIDICA	INCIO EXPTE. SANCIONADOR MEDIO AMBIENTE 31/11MALV
2152	22.12.2011	AREA JURIDICA	INCIO EXPTE. SANCIONADOR MEDIO AMBIENTE 32/11MALV
2153	22.12.2011	AREA JURIDICA	INCIO EXPTE. SANCIONADOR MEDIO AMBIENTE 33/11MALV
2154	22.12.2011	AREA JURIDICA	INCIO EXPTE. SANCIONADOR MEDIO AMBIENTE 34/11MALV
2155	22.12.2011	AREA JURIDICA	INCIO EXPTE. SANCIONADOR MEDIO AMBIENTE 35/11MALV
2156	23.12.2011	OFICINA TECNICA	RECTIFICACION LICENCIA DE PARCELACION EXPTE. 16/11

2157	23.12.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VIA DE APREMIO I.V.T.M. VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 157/11
2158	23.12.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VIA DE APREMIO TASA MERCADO SEMANAL 2009-2010 EXPTE. 158/11
2159	23.12.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VIA DE APREMIO I.B.I. URBANA 2011 EXPTE. 156/11
2160	23.12.2011	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VIA DE APREMIO I.B.I. URBANA 2010 EXPTE. 155/11
2161	23.12.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO MAPFRE SEGUROS GENERALES
2162	23.12.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO AXA SEGUROS GENERALES
2163	23.12.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION
2164	26.12.2011	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO SEGUROS CATALANA OCCIDENTE ANONIMA DE SEGUROS
2165	26.12.2011	SECRETARIA	NOMBRAMIENTO SECRETARIO ACCIDENTAL ANTONO P. ORTIZ CANTO
2166	27.12.2011	AREA JURIDICA	PIEZA SEPARADA DE RESTAURACION EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 17/11
2167	27.12.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION CEDULA DE HABITABILIDAD 1º OCUPACION EXPTE. 4/11
2168	27.12.2011	RENTAS	DEVOLUCION DIFERENCIAL TASA DE RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA EXPTE. 31/11
2169	27.12.2011	RENTAS	RESTITUCION DE OFICIO EPIGRAFE 2 APARTADO 4 TASA DE RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA EXPTE. 32/11
2170	28.12.2011	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 172/11
1	02.01.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO EXPTE. DE GASTO 1788/2011
2	03.01.2012	ESTADISTICA	ALTA PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
3	03.01.2012	ESTADISTICA	BAJA PADRON MUNICIPA. DE HABITANTES
4	04.01.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO EXPTE. DE GASTO 1792/2011
5	09.01.2012	ALCALDIA	DELEGACION ESPECIAL PARA MATRIMONIO CIVIL
6	09.01.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VOLUNTARIA I.B.I. URBANA 2010-2011 EXPTE. 160/11

7	09.01.2012	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. SANCIONADOR MEDIO AMBIENTE 28/11MAC
8	09.01.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN APREMIO I.V.T.M. 2010-2011EXPTE. 163/11
9	09.01.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VOLUNTARIA PLUSVALIA 2010 EXPTE. 165/11
10	09.01.2012	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 01/12RP
11	10.01.2012	PERSONAL	CONCESION ANTICIPO REINTEGRABLE PERSONAL FUNCIONARIO
12	10.01.2012	SECRETARIA	PREMIOS I CONCURSO DE ESCAPARATISMO DE LA VILLA DE ARCHENA
13	10.01.2012	RENTAS	DEVOLUCION I.V.T.M. 2011 POR BAJA DEFINITIVA EXPTE. 01/12DV
14	10.01.2012	RENTAS	CAMBIO DE EXENCION I.V.T.M. EXPTE. 01/12 CX
15	10.01.2012	RENTAS	EXENCION I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 01/12X
16	10.01.2012	RENTAS	EXENCION I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 02/12X
17	10.01.2012	RENTAS	BAJA PLACA VADO PERMANENTE Nº 121 EXPTE. 01/12B
18	10.01.2012	RENTAS	ALTA PLACA VADO PERMENTE Nº 1287 EXPTE. 01/12 AV
19	10.01.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VIA DE APREMIO I.V.T.M. VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 162/11
20	10.01.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VIA DE APREMIO I.V.T.M. VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 166/11
21	10.01.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VIA DE APREMIO I.V.T.M. E I.B.I. URBANA VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 167/11
22	10.01.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VIA DE APREMIO I.V.T.M. VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 168/11
23	10.01.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VIA DE APREMIO I.V.T.M. VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 169/11
24	11.01.2012	OFICINA TECNICA	CONCESION CEDULA DE HABITABILIDAD DE 1ºOCUPACION EXPTE. 23/11
25	11.01.2012	AREA JURIDICA	RESOLUCION DEFINITIVA EXPTE. DISCIPLINA URABANISTICA 20/11
26	11.01.2012	INTERVENCION	ENDOSO DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS A GRUPO ASESOR VALLE DE RICOTE, S.L. A FAVOR DE CAJAMAR
27	11.01.2012	RECAUDACION	ALTA LIQUIDACIONES PLUSVALIA Nº 01/12 A 97/2012

28	12.01.2012	RENTAS	FRACCIONAMIENTO TASA LICENCIA DE APERTURA N° 59/07 EXPTE. 170/11
29	12.01.2012	RECAUDACION	DENEGACION BAJA IBI URBANA, EXPTE. 01/2012 UAR
30	12.01.2012	RECUADACION	BAJA LIQUIDACION IBI 31/2011 Y NUEVA ALTA-COMPENSACION, EXPTE. 04/2012 UAR
31	12.01.2012	RECAUDACION	BAJA LIQUIDACION PLUSVALIA 571/11, 572/11 Y 573/11 NUEVA ALTA, EXPTE. 05/2012 UAR
32	12.01.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO EXPTE. DE GASTO 1794/2011
33	12.01.2012	AREA JURIDICA	RESOLUCION DEFINITIVA EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 06/11
34	12.01.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO EXPTE. DE GASTO 2/2011 000001811
35	12.01.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
36	12.01.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
37	12.01.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
38	12.01.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
39	12.01.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
40	12.01.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
41	12.01.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
42	12.01.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
43	12.01.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO EXPTE. DE GASTO 2/2011 00001981
43-BIS	12.01.2012	INTERVENCION	ADO VARIOS PROVEEDORES
44	13.01.2012	CONTRATACION	APROBACION PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA CONSTRUCCION CENTRO OCUPACION DIURNO PARA DISMINUIDOS PSIQUICOS EN LLLANO DEL BARCO - FINALIZACION
45	13.01.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
46	13.01.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
47	13.01.2012	INTERVENCION	ADO VARIOS PROVEEDORES
48	13.01.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO

49	13.01.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
50	13.01.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
51	13.01.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
52	13.01.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA EN VOLUNTARIA I.B.I. URBANA VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 2/12
54	13.01.2012	RENTAS	EXENCION I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 03/12X
55	13.01.2012	RENTAS	EXENCION I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 04/12X
56	13.01.2012	RENTAS	EXENCION I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 05/12X
57	13.01.2012	RENTAS	EXENCION I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 06/12X
58	13.01.2012	RENTAS	EXENCION I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 07/12X
59	13.01.2012	RENTAS	BAJA PLACA VADO PERMANENTE Nº 653 EXPTE. 02/12B
60	16.01.2012	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 198/11
61	16.01.2012	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 201/11
62	16.01.2012	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 218/11
63	16.01.2012	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 232/11
64	16.01.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
65	16.01.2012	INTERVENCION	ADO VARIOS PROVEEDORES
66	16.01.2012	INTERVENCION	ADO PROVEEDOR , EXPTE.2043/2011
67	16.01.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
68	16.01.2012	INTERVENCION	ADO VARIOS PROVEEDORES
69	16.01.2012	INTERVENCION	ADO PROVEEDOR, EXPTE. 2048/2011
70	16.01.2012	INTERVENCION	ADO VARIOS PROVEEDORES
71	16.01.2012	ALCALDIA	DELEGACION ESPECIAL PARA MATRIMONIO CIVIL
72	16.01.2012	OFICINA TECNICA	DECLARACION DE CADUCIDAD EXPTE. LICENCIA DE APERTURA 23/10
73	16.01.2012	AREA JURIDICA	RESOLUCION EXPTE. SANCIONADOR MEDIO AMBIENTE 21/11 MAC
74	18.01.2012	INTERVENCION	MODIFICACION DE CREDITO - GENERACION DE INGRESOS

			COLABORACION EMPRESAS FERIA OUTLET ARCHENA 2011
75	18.01.2012	INTERVENCION	MODIFICACION DE CREDITO - GENERACION DE INGRESOS SUBVENCION CARM FERIA OUTLET ARCHENA 2011
76	18.01.2012	AREA JURIDICA	RESOLUCION EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 26/11SC
77	18.01.2012	AREA JURIDICA	RESOLUCION EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 28/11SC
78	18.01.2012	AREA JURIDICA	RESOLUCION EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 31/11SC
79	18.01.2012	AREA JURIDICA	RESOLUCION EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 34/11SC
80	18.01.2012	AREA JURIDICA	RESOLUCION EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 35/11SC
81	18.01.2012	AREA JURIDICA	RESOLUCION EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 36/11SC
82	18.01.2012	AREA JURIDICA	RESOLUCION EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 40/11SC
83	18.01.2012	AREA JURIDICA	RESOLUCION EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 41/11SC
84	18.01.2012	AREA JURIDICA	RESOLUCION EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 42/11SC
85	18.01.2012	AREA JURIDICA	RESOLUCION EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 43/11SC
86	18.01.2012	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 221/11
87	18.01.2012	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 222/11
88	18.01.2012	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 224/11
89	19.01.2012	RECAUDACION	BAJA VARIOS RECIBOS IBI URBANA POR CAMBIO TITULAR G.R.C.
90	19.01.2012	RECAUDACION	DENEGACION DEVOLUCION IBI URBANA POR EXENCION (16963)
91	19.01.2012	SECRETARIA	NOMBRAMIENTO ALCALDE ACCIDENTAL ANDRES LUNA CAMPUZANO
92	19.01.2012	RENTAS	CONCESION PLACA VADO PERMANENTE, EXPTE. 03/2012 V-A
93	19.01.2012	CONTRATACION	INICIO DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PREVENCION AJENO EN LAS ESPECIALIDADES PREVENTIVAS DE SEGURIDAD LABORAL Y OTRAS

94	19.01.2012	PERSONAL	DENEGACION PERMISO POR ASUNTOS PROPIOS PERSONAL LABORAL
95	20.01.2012	OFICINA TECNICA	CEDULA DE HABITABILIDAD, EXPTE. 14/11
96	24.01.2012	RECAUDACION	BAJA IBI RUSTICA 2011 (83/23) POR CAMBIO TITULARIDAD
97	24.01.2012	CONTRATACION	DECRETO INICIO DE LA CONTRATACION DEL PROYECTO "IDENTIFICACION DE INICIATIVAS GENERADORAS DE EMPLEO EN EL SECTOR TURISTICO EN LA COMISION LOCAL DE EMPLEO DEL VALLE DE RICOTE"
98	24.01.2012	AREA JURIDICA	RESOLUCION EXPTE. ORDEN DE EJECUCION 01/2011 OE
99	24.01.2012	AREA JURIDICA	RESOLUCION EXPTE. ORDEN DE EJECUCION 02/2011 OE
100	24.01.2012	AREA JURIDICA	RESOLUCION EXPTE. ORDEN DE EJECUCION 03/2011 OE
101	24.01.2012	AREA JURIDICA	RESOLUCION EXPTE. ORDEN DE EJECUCION 04/2011 OE
102	24.01.2012	AREA JURIDICA	RESOLUCION EXPTE. ORDEN DE EJECUCION 05/2011 OE
103	24.01.2012	RENTAS	REDUCCION DE LA TASA DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS DE COMERCIO A VIVIENDA PARTICULAR, EXPTE. 01/12 R
104	24.01.2012	RENTAS	EXENCION DEL IVTM POR MINUSVALIA, EXPTE. 09/12 X
105	24.01.2012	RENTAS	REDUCCION DE LA TASA DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS DE COMERCIO A VIVIENDA PARTICULAR, EXPTE. 03/12 R
106	24.01.2012	RENTAS	DENEGACION VADO PERMANENTE, EXPTE. 05/2012
107	24.01.2012	RENTAS	REDUCCION DE LA TASA DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS DE COMERCIO A VIVIENDA PARTICULAR, EXPTE. 02/12 R
108	24.01.2012	RENTAS	EXENCION DEL IVTM POR MINUSVALIA, EXPTE. 08/12 X
109	25.01.2012	AREA JURIDICA	RESOLUCION DEFINITIVA EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA, Nº 22/2011
110	25.01.2012	AREA JURIDICA	RESOLUCION EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA, 25/2011 SC
111	25.01.2012	PERSONAL	PERMISO DE LACTANCIA Y VACACIONES A Dª INMACULADA GALINDO MARTINEZ
112	25.01.2012	PERSONAL	PERMISO DE LACTANCIA DE Dª ANA ALCOLEA LUNA

Y el Ayuntamiento Pleno **ACUERDA** quedar enterado, debiendo dar cuenta a la Delegación del Gobierno y a la Dirección General de Administración Local y Relaciones Institucionales.

3.- DAR CUENTA DE LA RENUNCIA DEL CONCEJAL D. TOMÁS MOLINA MARTÍNEZ DEL PARTIDO UIdP.

Se da cuenta del escrito de renuncia del Concejal D. Tomás Molina Martínez, con NIF: 29.061.396-E, electo en la candidatura del Partido Unión Independiente del Pueblo (UIdP) de Archena (Murcia), presentado en el Registro de Entrada el día 31 de diciembre de 2011, n.r.e. 7.411, y del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas, Reclamaciones, Sugerencias e Interior, de 23 de enero de 2012.

La Presidencia concede la palabra al Portavoz del Grupo UIdP, **D. Brígido F. Palazón Garrido**, quien agradece públicamente al Sr. Molina Martínez su labor política en la oposición en estos seis meses de legislatura, alabando su trabajo y la defensa que ha hecho de los intereses de La Algaida, al tiempo que le desea lo mejor en el terreno profesional y personal, y de manera muy especial en la curación de la enfermedad de su hija.

Y el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Quedar enterado del escrito de renuncia de D. Tomás Molina Martínez de su cargo de Concejal del Ayuntamiento de Archena (Murcia).

SEGUNDO.- Solicitar a la Junta Electoral Central que se expida la credencial de Concejal para el siguiente miembro de esta candidatura, que es D^a Ana Belén Martínez González, según aparece publicada en el BORM nº 94, de 26 de abril de 2011, página 20.000.

4.- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE CREACIÓN DE UNA ENTIDAD DE CONSERVACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL “LA CAPELLANÍA” Y SU SEDE SOCIAL.

Se da cuenta, por el Sr. Secretario, del dictamen desfavorable de la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas, Sugerencias, Reclamaciones e Interior, de 23 de enero de 2012, y de la Moción del Grupo Municipal Socialista para la creación de la Entidad de Conservación del Polígono Industrial “La Capellanía” y su sede social.

La Presidencia cede la palabra al Portavoz del Grupo Socialista, **D. Pedro A. Abad Medina**, quien también agradece al Sr. Molina Martínez el trabajo que ha hecho por su pueblo, deseándole lo mejor en su vida personal y profesional.

En relación con la moción objeto de debate, pregunta a la Sra. Alcaldesa cuál es el criterio que se sigue para traer a Pleno las mociones. Recuerda que en Comisión Informativa de Urbanismo se debatieron las dos mociones presentadas por su Grupo, ésta y la de la creación del Vivero de Empresas, y sólo se ha traído la primera.

Seguidamente, procede a la lectura de la moción, que copiada literalmente dice:

**MOCIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA ENTIDAD DE CONSERVACIÓN
DEL POLÍGONO INDUSTRIAL “LA CAPELLANÍA” Y SU SEDE SOCIAL
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde el Grupo Municipal Socialista creemos que para que nuestro Polígono Industrial sea competitivo y atractivo para nuestros empresarios y para posibles empresas que se quieran instalar en nuestra Región es necesaria la creación de la Entidad de Conservación del Polígono con su sede social.

Entidad de Conservación en colaboración con la administración local que tendrá como objeto la conservación de las obras de urbanización, incluyendo el mantenimiento de las dotaciones y servicios públicos.

Igualmente, la moción apuesta por la creación prioritaria del suelo industrial con “facilidades específicas” para las empresas que inviertan en la creación de empleo, incentivos fiscales para la instalación y la elaboración de un catálogo del suelo.

La constitución de esta entidad urbanística podría suponer un ahorro para el ayuntamiento de Archena en gastos de conservación del polígono que asumiría la propia entidad, mejorando la imagen y conservación del polígono que tan necesaria es para la implantación de nuevas empresas.

Desde el GMS proponemos que para facilitar el acuerdo con los empresarios para la creación de la entidad proporcionar a la misma su sede social en el mismo edificio del vivero de empresas y acordar con ellos la gestión del mismo para los servicios a los emprendedores y las empresas instaladas en el polígono.

ACUERDO

ÚNICO.- *Instar al Ayuntamiento a que inicie los trámites, incluso los urbanísticos y de planeamiento necesarios para que se pueda construir la entidad urbanística de conservación del polígono industrial La Capellanía.*

Por el Grupo UIdP, toma la palabra el **Sr. Palazón Garrido**, que no está de acuerdo con una parte de la moción, tal y como ya explicó en Comisión Informativa. Dice que la situación actual de las empresas del polígono es bastante caótica, y no cree que tengan suficiente capacidad económica para mantener una entidad de conservación, que no es otra cosa que hacerse cargo de los gastos del mantenimiento del mismo.

Se muestra conforme, sin embargo, con la creación de una sede social y de un Vivero de Empresas, donde los empresarios se puedan reunir, se cedan las subvenciones del INFO, o desde el Ayuntamiento se ofrezcan cursos de formación.

Por ello, anuncia que votará en contra de la Moción.

En tercer lugar, por el Grupo IU-Verdes, hace uso de la palabra su Portavoz, **D. Antonio Martínez Gómez**, que también quiere desearle lo mejor al Sr. Molina Martínez, especialmente en lo que respecta a su familia.

Por lo que se refiere a la moción, consciente de que la situación actual de los empresarios no es la idónea, comenta que votará a favor de la misma en tanto en cuanto pudiera suponer un ahorro para el Ayuntamiento.

Reconoce que no se puede obligar a los empresarios a que constituyan esa entidad, pero si son capaces de seducirlos y convencerlos de las ventajas que ello supone, tal vez “se llegue a buen puerto”.

Dice que lo normal es que una entidad de conservación vaya ligada a polígonos privados. El polígono industrial es de promoción municipal y, en principio, el Ayuntamiento está obligado a mantenerlo. Sin embargo, si los empresarios y propietarios de parcelas estuvieran dispuestos, no sería malo para el Ayuntamiento iniciar los trámites de su creación.

Cierra el primer turno de debate **D. Antonio J. Palazón Guillamón**, quien expone los motivos por los que el Grupo Popular no apoyará la moción:

- Porque, aunque quisiera, no podría hacerse en la primera fase del polígono.
- Porque cree que no es el momento oportuno para ello. Dice que hace mes y medio se reunió con los empresarios del polígono y nadie demandó la creación de esta entidad.
- Porque, pese al ahorro que pueda suponer para el Ayuntamiento, considera que no se ayuda mucho a las empresas sumándole más gastos.

En cuanto a la sede social, continúa diciendo, lo que el Ayuntamiento puede hacer es cederles la parcela, que ya se ha puesto a su disposición, aún sabiendo que no están en condiciones de obrar por muchas subvenciones que se pidan, porque ello implica un desembolso, que no parece que actualmente puedan llevar a cabo.

Para terminar, afirma que se les han ofrecido instalaciones municipales para que puedan reunirse.

En su segunda intervención, el **Sr. Abad Medina** insiste en que se explique porque no ha venido a Pleno la otra moción, la del Vivero de Empresas.

Asegura que el Grupo Socialista entiende la situación de las empresas, pero también cree que deben ser consecuentes con lo que han hecho: han comprado una parcela en un polígono industrial y suscrito un contrato, con cláusulas que les obligan a construir en un plazo determinado. Y aunque es cierto que la crisis ha pillado a algunos, también lo es que otros compraron en época de bonanza y no se les obligó a construir.

En su opinión, para el Ayuntamiento y para el cómputo total de los vecinos del municipio, es un ahorro que los empresarios se hagan cargo de la conservación del polígono, y con su Junta y Presidente a la cabeza tomar las decisiones necesarias para fomentar y hacer atractivos sus negocios. Cree que se les puede echar una mano e iniciar los trámites, porque es una lástima ver como está el polígono: con los socavones que hay, las aceras como están y la suciedad, condiciones que no favorecen la instalación de nuevas empresas.

Termina diciendo que el Grupo Socialista va a apostar por esta moción, y porque el Polígono Industrial de “La Capellanía” sea uno de los referentes de la Región.

Seguidamente, el **Sr. Palazón Garrido** reitera lo dicho anteriormente.

Recuerda que las empresas que están funcionando son las de la primera fase, donde no se exigía la creación de una entidad de conservación del polígono. Ahora bien, se suma a la reivindicación del Sr. Abad Medina, argumentando que los solares se compraron para edificarlos y crear empleo, y no para que sirvieran de estercolero.

Y si existen socavones, aclara que no es responsabilidad de las empresas sino del Ayuntamiento, que está obligado a repararlos cuando pueda.

También comenta que hace años el INFO subvencionaba al 100% la creación de una sede social, algo que actualmente no cree que esté en condiciones de hacer.

Por su parte, el **Sr. Martínez Gómez** cree que tal vez habría que cambiar el nombre de “entidad de conservación” por otro, subrayando que la idea no es mala y como institución municipal podría llevarse a cabo.

Comenta que la situación de la que se parte es que ese polígono es de naturaleza municipal, uno de los grandes aciertos que ha tenido el equipo de gobierno, y no cree que nadie pretenda que pase a privado. Ahora bien no sería ocioso que los propietarios de parcelas e industrias pudieran, bajo la fórmula que se estime conveniente, contribuir a la limpieza y conservación del polígono, y que no saliera todo de las arcas municipales.

En último lugar, toma la palabra el **Sr. Palazón Guillamón**, quien explica que en la última reunión que tuvo con los empresarios, el equipo de gobierno les ofreció la posibilidad de cederles el solar, siendo ellos lo que no están por la labor. Reitera que no se va a hacer nada que los empresarios no quieran, y si no demandan la creación de una entidad de conservación, el equipo de gobierno no lo va a imponer, porque las de la primera fase no están obligadas, y el resto son solo quince o veinte empresas, con las que no tiene mucho sentido crear esa entidad.

En cuanto a las condiciones generales del polígono, concluye diciendo que no es ni de los más sucios ni de los que más socavones tiene.

Finalmente, el **Sr. Abad Medina** cree que la moción es positiva, en un intento de buscar soluciones y vías de negocio para el polígono y para las empresas de la localidad. Es por ello por lo que el Grupo Socialista la mantiene, argumentando que es necesario que la Administración ayude y apoye a los empresarios en momentos tan difíciles, porque no vale con decir que todo depende de su voluntad, hay que darles un empujón, y que el Polígono funcione y esté limpio, obviando cualquier mención o comparación con otros polígonos cercanos.

Dice que se está pensando en la tercera o cuarta fase cuando hay parcelas de la primera sin construir. Y como administración hay que obligar a los propietarios de las parcelas a que, tal y como pone en su escritura, en plazo y en forma, vayan construyendo. En caso contrario, el Ayuntamiento debería recoger ese suelo, que hace mucha falta, y ponerlo a disposición de empresas que quieran comprarlo y ofrezcan puestos de trabajo a vecinos del municipio, aunque hubiera que regalarlo.

Y el Ayuntamiento Pleno, con el voto desfavorable del Grupo Popular (9) y del Grupo UIdP (1), ninguna abstención, y el voto favorable del Grupo Socialista (5) y del Grupo UI-Verdes (1), **ACUERDA** desestimar la Moción del Grupo Municipal Socialista para la creación de la Entidad de Conservación del Polígono Industrial “La Capellanía” y su sede social.

5.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE EL 550 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA VILLA DE ARCHENA (PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA, ART. 82.3 DEL ROF).

No habiendo sido dictaminado este punto en Comisión Informativa, la Presidencia somete a votación su inclusión en el orden del día, a efectos de lo dispuesto en el art. 82.3 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, aprobándose con el voto favorable del Grupo Popular (9), del Grupo UldP (1) y del Grupo IU-Verdes (1), ninguna abstención y el voto en contra del Grupo Socialista (5).

Por el Sr. Secretario, se da cuenta de la Propuesta de la Alcaldía para la creación de una Comisión Municipal para organizar y coordinar un Programa de Actos con motivo del 550 Aniversario de la Firma de la Carta Puebla de Archena, que copiada literalmente dice:

MOCIÓN SOBRE CREACIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA PROGRAMA ACTOS DEL 550 ANIVERSARIO DE LA FIRMA CARTA PUEBLA DE ARCHENA

Patricia Fernández López, Alcaldesa del Ayuntamiento de Archena, en nombre y representación del Ayuntamiento eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

MOCIÓN

Este año se cumplen los 550 años de la firma de la Carta de Población de la villa de Archena, por parte de las familias mudéjares que aún residían en el pequeño núcleo de población de Archena y la Orden Militar de San Juan de Jerusalén, dueña desde la Reconquista de este núcleo y su término. Es decir, hace cinco siglos y medio que se le concede a Archena Carta Puebla, o dicho en términos históricos, se produce la Fundación de la Villa de Archena como tal. En concreto, el acto de la firma queda reflejado en el documento que se conserva en este Ayuntamiento y se produce el 11 de septiembre de 1462. Es por lo que este año de 2012, se cumplen 550 años. Esta es una cifra muy significativa y simbólica. Estos son suficientes argumentos para que desde la institución municipal se pueda conmemorar con actos culturales, históricos y si cabe festivos esta fecha tan especial.

Es también importante destacar que este documento donde se plasmó la famosa firma de las familias mudéjares archeneras y los enviados de la Orden de San Juan de Jerusalén, se conserva aún en nuestro archivo municipal en árabe y castellano (realmente es una copia del original que exactamente se encuentra en el Archivo Histórico Nacional del Castillo de Simancas). Quizá sea el documento escrito más antiguo de cuantos existen en el Archivo Municipal de Archena.

Por todo ello, es por lo que esta Alcaldía propone al Pleno del Ayuntamiento, la aprobación del siguiente acuerdo:

1.- Crear una Comisión Municipal para organizar y coordinar un Programa de Actos culturales y festivos, si correspondieran, que conmemorara esta fecha tan destacada de la Historia de Archena. Dicho programa se desarrollará durante todo este año y la jornada principal se centrará el mismo 11 de septiembre de 2012.

La **Presidencia** toma la palabra y recuerda que el próximo 11 de septiembre se celebra el 550 Aniversario de la firma de la Carta Puebla, 550 años de Archena como pueblo, como entidad local con Ayuntamiento.

Dice que la semana pasada, junto a la Concejala de Cultura, tuvo lugar la primera toma de contacto con el Cronista de la Villa, D. Manuel Medina, para la celebración de una fecha tan importante para todos los archeneros y archeneras. Y el primer paso es la creación de una Comisión Municipal que coordine todos los actos durante este año, en la que participen todos: grupos políticos, asociaciones, colectivos..., ya que es una celebración del pueblo y éste ha de estar representado en todos sus ámbitos.

Por el Grupo Socialista, interviene **D. Antonio J. Candel García**, que se muestra conforme con recuperar la memoria histórica de la que antes renegó el Grupo Popular, y les da la bienvenida.

Justifica su voto contrario a la urgencia de la moción por entender que esto era lo suficientemente importante para ser debatido de forma consensuada, con propuestas de todos los grupos políticos, y no en “petit comité”.

Visto que “el tiempo no está para llover”, que no se puede gastar dinero, el Grupo Socialista quiere saber cuál es el presupuesto económico para este año de celebraciones.

Reconoce que le ha gustado la idea de que los grupos políticos de la Corporación formen parte de esta Comisión y puedan aportar ideas tan positivas como las de la Sra. Alcaldesa, que espera se acepten por el bien del municipio.

Por último, pregunta cómo se va a formar y organizar la Comisión, cuál es el presupuesto económico y cómo se va a financiar.

Seguidamente, por el Grupo UIdP, hace uso de le la palabra el **Sr. Palazón Garrido**, que anuncia que apoyará la moción.

Pide que no sea una Comisión gigantesca donde resulte difícil poner de acuerdo a mucha gente, sino una Comisión que pueda trabajar, donde estén representados los grupos políticos y las asociaciones más representativas.

En tercer lugar, por el Grupo IU-Verdes, toma la palabra el **Sr. Martínez Gómez**, que también anuncia que apoyará la propuesta, puntualizando que no hay por qué limitar la Comisión, que se puede hacer una convocatoria amplia para todo el que quiera trabajar, llevando la voz cantante el equipo de gobierno y los técnicos de cultura y festejos, dentro de las limitaciones presupuestarias.

Desconoce si es el momento oportuno, pero recuerda que ha propuesto en otras ocasiones como fiesta local el 11 de septiembre, día de la fundación del municipio, en lugar del Polvorín, que se ha quedado obsoleto.

La **Presidencia** reitera en que lo que se propone es la creación de la Comisión, una Comisión que después estudiará muchas ideas, entre las que puede figurar la planteada por el Sr. Martínez Gómez.

Comenta que el equipo de gobierno estará en constante contacto con el Cronista Oficial de la Villa, que ayudará en la creación de la misma. Y su intención es dar participación a todo el mundo, con independencia de que luego las gestiones directas las lleve a cabo ella misma, la Concejala de Cultura, cualquier otro miembro del equipo de gobierno o el Cronista Oficial, por su parte.

Explica que no existe presupuesto cerrado porque no hay actividades programadas, reiterando que lo único que se propone es la creación de la Comisión, para posteriormente, una vez vistas las actividades y eventos que se van a celebrar, estudiar el dinero, conscientes de que la situación económica es complicada y no se va a derrochar ni un solo duro, pero se trata de una fecha muy importante para Archena, digna de celebración.

En su turno de réplica, el **Sr. Candel García** insiste en el aspecto económico, en lo importante que es conocer qué presupuesto hay, porque de él dependen las actividades que se pueden realizar.

En cuanto a la participación, cree que cuanto mayor sea mejor para todos, pero siempre que la Comisión tenga poder de decisión, no limitándolo a la Sra. Alcaldesa, la Sra. Concejala de Cultura o al Cronista Oficial.

Al Grupo Socialista, termina diciendo, le gustaría que las actividades fueran populares y poco religiosas, recordando que hay también otros temas históricos para el municipio que podrían conmemorarse.

Por su parte, el **Sr. Palazón Garrido** puntualiza que está totalmente de acuerdo en que todo el mundo participe, pero a la hora de concretar esa lluvia de ideas, deberá ser una Comisión más pequeña la que determine las actividades a realizar, de conformidad con el presupuesto.

En opinión del **Sr. Martínez Gómez** se puede empezar con la pretensión de que el grupo sea amplio, y sobre la marcha, si no funciona, reducirlo.

Y cuando llegue el presupuesto de 2012, dice que habrá que ver de qué dinero se dispone, sabiendo que hay actos que no tienen porqué llevar coste (actos culturales, conferencias...).

Cierra el debate la **Presidencia**, dejando claro que no todo es dinero, que lo importante es celebrar el 550 Aniversario de la villa de Archena; y la idea es involucrar a todo tipo de asociaciones y colectivos, pudiendo organizar una fiesta y una programación magnífica, con muy poco dinero.

Lo cierto es que la situación económica va a marcar mucho el presupuesto que tendrán las actividades a realizar, termina diciendo, pero la propuesta es la creación de una Comisión Municipal para organizar y coordinar la celebración del 550 Aniversario de la Villa de Archena.

Y el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los 16 miembros presentes en la sesión, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Crear una Comisión Municipal para organizar y coordinar un Programa de Actos culturales y festivos, si correspondieran, que conmemorara esta fecha tan destacada de la Historia de Archena. Dicho programa se desarrollará durante todo este año y la jornada principal se centraría el mismo 11 de septiembre de 2012.

Antes de pasar al punto de Ruegos y Preguntas, el Grupo Socialista propone al Pleno tres mociones de urgencia:

- Que se acabe con los arrastres que se producen en el entorno de El Ope cada vez que llueve, que llenan de barro las calles y las arquetas. Sometida a votación la urgencia, la misma se rechaza con el voto en contra del Grupo Popular (9), ninguna abstención, y el voto a favor del Grupo Socialista (5), del Grupo UIdP (1) y del Grupo IU-Verdes (1).

- Que se arreglen las aceras y la electrificación del Barrio de El Otro Lao. Sometida a votación la urgencia, la misma se rechaza con el voto en contra del Grupo Popular (9), ninguna abstención, y el voto a favor del Grupo Socialista (5), del Grupo UIdP (1) y del Grupo IU-Verdes (1).
- Que se sustituya y/o arregle el mobiliario de los parques infantiles. Sometida a votación la urgencia, la misma se rechaza con el voto en contra del Grupo Popular (9), ninguna abstención, y el voto a favor del Grupo Socialista (5), del Grupo UIdP (1) y del Grupo IU-Verdes (1).

6.- **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Inicia el turno de Ruegos y Preguntas el Grupo Socialista, tomando la palabra, en primer lugar, el **Sr. Candel García**, que le recuerda a la Sra. Alcaldesa que si lo que quiere es que la Junta de Portavoces funcione, ha de alcanzarse el consenso entre todos los Portavoces, no que solo se fije el número de preguntas y ruegos que se pueden hacer. En su opinión, en un Pleno como el que se celebra, bastante rápido, debería haber flexibilidad para poder plantear, al menos, cinco preguntas y cinco ruegos.

Sus preguntas son las siguientes:

- ¿Cuál es el proyecto cultural y de juventud que tiene el equipo de gobierno, si es que existe, dado el poco movimiento que hay al respecto?
- ¿Cuál es la intención de la Sra. Alcaldesa con respecto al uso del Colegio Miguel Medina? ¿Qué uso se le va a dar una vez que se construya el colegio de sustitución que el equipo de gobierno pretende? ¿Piensa dejar que se caiga a pedazos un edificio tan emblemático?
- ¿Qué medidas se han tomado con las fiestas celebradas en locales de Archena, algunos sin licencia, la pasada Nochebuena y Nochevieja, donde grupos de personas cobraban entrada, sin controlar el aforo ni la venta de bebidas alcohólicas a menores? ¿Existen informes sobre este asunto? ¿De quién hubiera sido la responsabilidad si hubiera pasado algo?

Por lo que a los ruegos se refiere, expone los siguientes:

- El control de la iluminación de edificios municipales como el del Instituto Vicente Medina y otros, cuyas luces permanecen encendidas durante la noche y fines de semana completos, para evitar así el derroche.

- La convocatoria de Consejos Escolares útiles, no de mero trámite y con la ausencia de más del 50% de la representatividad de padres y maestros. Que se convoquen en un horario adecuado, y no cuando todos los centros tienen su programación de actividades cerrada dentro de una programación general anual, o para dar cuenta de actividades que ya se han pasado.
- La fijación de la fecha fin del Centro Ocupacional de El Otro Lao, y de puesta en marcha de la Guardería de La Algaida.

A continuación, interviene **D^a Francisca García Hernández**, que formula sus tres preguntas:

- ¿Existe algún problema con las obras del puente nuevo? ¿Van a empezar? ¿Por qué no se han iniciado?
- ¿Por qué no funciona la Ventanilla Única? ¿Cuánto tiempo lleva cerrada? ¿Se va a poner en funcionamiento?
- ¿Se han justificado los adelantos a concejales pendientes de justificación, entre ellos: D^a Mari Trini Gómez, por importe de 2.153 € y de fecha 07.06.11; D^a Rosario Navarro, por importe de 116,76 € y de fecha 08.05.11; D^a Fuensanta Cano, por importe de 2.900 € y de fecha 20.05.11; D. Mario Alcaraz, por importe de 500 € y 216 €, y de fecha 04.07.11 y 13.07.11, respectivamente; y D. Manuel Marcos Sánchez, por importe de 120 €? Pide copia de la justificación.

En cuanto a los ruegos, pide:

- Que se informe, con un cartel, de la peligrosidad y toxicidad del baladre, así como que se vaya eliminando poco a poco.
- Que se arregle el asfalto de las entradas y avenidas principales del municipio, como la del Río Segura, que muestran una imagen de dejadez absoluta del pueblo, ampliándolo en la medida de lo posible al resto de calles.
- Que se solucione el problema que tienen los vecinos de la C/ Olmo desde hace ya más de cinco años, a quienes como respuesta a sus escritos se les ha dicho que disponen de los servicios necesarios.

En tercer lugar, hace uso de la palabra el **Sr. Abad Medina**, para preguntar lo siguiente:

- ¿En qué situación se encuentra el expediente de derribo de la casa donde estaba Cajamar, la de los Peudros, ante la preocupación de los vecinos por su estado lamentable en estos días de tanto aire?
- ¿Qué medidas se están tomando para generar empleo en el municipio?
- ¿Qué expedientes se han tratado en el Tribunal de Cuentas? ¿Con qué asunto? ¿Quién ha sido requerido?

Termina rogando al Concejal de Deportes, a quien le aplaudió la idea de realizar convenios con las asociaciones deportivas para que se hicieran cargo de los pabellones, desconociendo si se ha firmado ya alguno o se ha alcanzado algún tipo de acuerdo, que se hagan ya, porque está recibiendo muchas quejas del Pabellón José Alcolea Lacal, que aparece muchas mañanas con las luces encendidas.

Seguidamente, **D. Atilano Guillén Moreno** formula las siguientes preguntas:

- ¿Por qué concepto se están realizando pagos mensuales a D^a Josefa Ramos Piñeda?
- ¿Qué razones legales tiene el Ayuntamiento para que no se contesten los escritos presentados por un tercio de la Corporación, pidiendo informes?
- ¿Qué explicación tiene la Sra. Alcaldesa para las quejas escritas de algunos funcionarios respecto a un compañero? Recuerda que hay un escrito en el Registro de Entrada dirigido a ella sobre un funcionario que ha querido aprovechar su cargo para cuestiones personales. Como se trata de información personal, le sugiere que responda en la Junta de Portavoces, si no lo hace en el Pleno.

En quinto y último lugar, cierra el turno del Grupo Socialista **D^a Cecilia Gómez Garrido**, que pregunta lo siguiente:

- ¿Cuánto dinero le ha supuesto a las arcas municipales el viaje del Concejal de Educación a Grecia?
- ¿Cuándo se van a limpiar las aceras y contenedores cercanos a las entradas de los colegios?
- ¿Por qué algunas asociaciones de Archena no tienen calefacción pese a tener caldera, o no pueden enchufar el aire porque salta el automático?

Antes de concluir, dice sentir vergüenza, como concejala de mayor edad que es, “porque en Archena, nunca que se propone algo bueno llega a buen puerto, siempre se parte”.

Por el Grupo UIdP, toma la palabra el **Sr. Palazón Garrido**, que plantea sus tres preguntas:

- ¿Es cierto que desde la Escuela de Música se le indica a los alumnos por escrito dónde tienen que ir a comprar el material?
- ¿En qué situación se encuentra la denuncia que el anterior Interventor hizo al Tribunal de Cuentas? ¿Qué personas están involucradas en ella?
- ¿Cuánto costó el Mercado Medieval celebrado el pasado fin de semana en la Plaza 1º de Mayo?

Asimismo, ruega que:

- Se le entreguen los procedimientos judiciales en los que está incurso el Ayuntamiento, indicando las personas que han interpuesto la demanda o querrela.
- Se le responda por escrito sobre la legalidad de que las mociones presentadas por los grupos de la oposición y dirigidas al Pleno, se debatan en la Junta de Gobierno.

Finalmente, por el Grupo IU-Verdes, hace uso de la palabra el **Sr. Martínez Gómez**, que pregunta lo siguiente:

- ¿Se conocen los efectos prácticos en el municipio de la subida del I.B.I. decretada recientemente por el Gobierno central, el número de personas a quienes va a afectar y en qué medida? ¿Se ha hecho algún estudio al respecto?
- ¿Se conoce el número de parados que hay en Archena y la evolución del paro en el municipio? ¿Qué medidas ha tomado o va a tomar el equipo de gobierno para paliar este problema?
- ¿Se va a organizar este año, como viene siendo tradicional, el desfile de Carnaval, o se va a suspender?

También ruega que:

- Se explique el motivo por el que se retiró la puerta de la Ventanilla Única.
- No se olviden de los drenajes de pluviales de la zona del Museo y del Cabecico del Tío Pío.

Cuando son las 10:04 horas abandona definitivamente la sesión el Sr. Martínez Gómez, alegando que debía asistir a una reunión de trabajo ineludible.

Responde, en primer lugar, la **Sra. Alcaldesa-Presidenta**, que respecto al uso del colegio Miguel Medina, reconoce que existe un proyecto para un futuro ayuntamiento, pero que la situación económica va a retrasar mucho.

En cuanto al tema de las fiestas de Nochebuena y Nochevieja, comenta que la Policía, en sus correspondientes servicios y como todos los años, controló las que profesionalmente consideró oportuno, no habiendo hasta la fecha denuncia ni queja alguna al respecto. De hecho, al día siguiente, fue informada por la Policía de que no hubo ningún altercado ni problema en el municipio la noche más complicada del año, por lo que aprovecha la ocasión para felicitar a toda la plantilla, por el maravilloso trabajo realizado durante las fiestas navideñas.

Por lo que a las obras del puente se refiere, explica que habló con el Consejero hace unas semanas, y como la empresa ha dado en suspensión de pagos, ha de adjudicarse nuevamente la obra, de ahí el retraso de las mismas.

En relación a los pagos a justificar detallados por la Sra. García Hernández, supone que estarán justificados, y no hay problema alguno para que se facilite copia de los mismos.

Respecto al decreto relativo a cinco expedientes de pago por un viaje al Tribunal de Cuentas, aclara que ese viaje no fue al Tribunal de Cuentas sino para asistir a unas reuniones de trabajo con la empresa que lleva la contabilidad municipal, con ATM.

En cuanto a las quejas formuladas por algunos funcionarios, dice que siempre ha habido y habrá discrepancias entre ellos, correspondiéndole a ella intentar que exista el mayor acercamiento entre éstos y que el ambiente sea el mejor posible, así como crear unión no sólo entre el equipo de gobierno y la Corporación, sino también con los funcionarios, mediando siempre para que las discrepancias se solucionen.

Ahora bien, continúa diciendo, quiere dejar claro que en estos seis meses de gobierno está muy contenta con el apoyo y el trabajo realizado por los funcionarios del Ayuntamiento de Archena, porque en una situación tan complicada toda la Corporación cuenta con su respaldo y su apoyo.

Por lo que al coste del viaje a Grecia del Concejal de Educación con la Gerencia ARGEM se refiere, puntualiza que no le costó absolutamente nada al Ayuntamiento, porque iba como invitado.

En relación a la reflexión que ha hecho la Sra. Gómez Garrido sobre que hay asociaciones que no disponen de calefacción, insiste en que la situación es muy complicada y, se quiera o no admitir, no se van a poder prestar todos los servicios que se desearía. Es inviable que todos los edificios municipales estén en perfecto estado, con calefacción y aire acondicionado, aún en una situación económica buena. Le gustaría saber de qué asociación concreta se trata, porque si se puede, se hará; eso sí, teniendo en cuenta siempre que lo primero es prestar aquellos servicios esenciales para el correcto funcionamiento y la atención de los vecinos.

Lo que no comprende, prosigue diciendo, es la afirmación que ha hecho de que “nunca que se propone algo bueno, llega a buen puerto”, porque no es cierto. Asegura que Archena lleva avanzando muchos años, y espera que con la colaboración de toda la Corporación siga haciéndolo en los próximos. Está convencida de que Archena es un municipio magnífico, y lo que hay que hacer es que se venda bien aprovechando el turismo termal, y estas manifestaciones no ayudan.

Respecto a las personas involucradas en la denuncia al Tribunal de Cuentas del anterior Interventor, indica que hace ya meses se archivaron la mayoría de las denuncias que integran la denuncia completa, y no hay noticias nuevas.

En cuanto al coste del Mercado Medieval, afirma que al Ayuntamiento de Archena, a las arcas municipales, no le ha costado nada. Se negoció con el director del mismo y se ha hecho durante el fin de semana de los Moros y Cristianos.

Refiriéndose a la subida del IBI debido a las medidas adoptadas por el Gobierno de la Nación, comenta que ha pedido un informe a la Unidad Recaudación de su repercusión en los recibos, informe que todavía no ha recibido.

Para terminar, y dada la complicada situación económica que se vive, anuncia que el equipo de gobierno ha decidido no celebrar este año el desfile de Carnaval.

A continuación, responde a algunas de las preguntas planteadas **D. Andrés Luna Campuzano**, que confiesa desconocer si existe o no expediente de derribo de la casa a la que hacía alusión el Sr. Abad Medina. Dice que había un acuerdo entre Cajamar y el propietario, para la construcción de un edificio que no ha llegado a buen puerto. Con independencia de que exista o no expediente de derribo, y si hay peligro inminente, afirma que mandará a los técnicos para que lo inspeccionen.

En cuanto al asfalto de las calles, comenta que este año no ha habido Plan de Obras y Servicios, por lo que no se ha podido acometer ninguna obra. Y respecto al Museo, señala que están pendientes de un acuerdo con la empresa para que la lleve a cabo.

Refiriéndose al comentario del Sr. Candel García, cree que el problema se soluciona si se hace lo que él quiere, de lo contrario no.

Continúa explicando que la Ventanilla Única está cerrada porque el funcionario titular está de baja, la funcionaria anterior está de baja maternal y se incorpora en febrero, y Sara está en el Registro, no pudiendo hacerse cargo nadie más.

Desconoce el tiempo que durará la baja y tal vez tenga que mandar a otro funcionario para que realice el preceptivo curso, pero no ahora. Además, recuerda que la Ventanilla Única empezó con muy buenas perspectivas para los ayuntamientos, pero cada día son mayores las restricciones (al principio pagaban al funcionario y el material, y actualmente no pagan nada), por lo que quizá sea el momento de decir "hasta aquí hemos llegado", puntualizando que ello no significa que no vaya a seguir funcionando, que lo hará cuando regrese el funcionario.

En relación con el número de causas abiertas en el Tribunal de Cuentas, indica que, según ha informado el Sr. Letrado, son dos las causas abiertas: actuaciones previas nº 169/2010, que está en instrucción y derivada de la denuncia de D. Gabriel Sanjuán Armuña; y actuaciones previstas nº 47/2011, que ha pasado a Sala y que es una denuncia de D. Antonio Martínez Gómez.

En tercer lugar, toma la palabra el **Sr. Palazón Guillamón**, que responde a la pregunta que planteó el Sr. Candel García sobre el dinero destinado a fondos bibliográficos para la Biblioteca, explicando que se ha gastado en la compra de fondos bibliográficos, no habiendo, en principio, que devolver nada de la subvención.

También responde a la pregunta del Sr. Abad Medina sobre quién iba a pagar los gastos de vigilancia y qué dinero se debía a la empresa GUIFERSOL. Al respecto, afirma que sólo se le deben 262.000 € y que los gastos de vigilancia debe pagarlos la empresa, que fue la que contrató el servicio. Además, dice que la obra aún no se ha recepcionado. En cuanto al endoso de 252.000 € de la empresa AZUCHE, pregunta que también hizo el Sr. Abad Medina, informa que corresponde a seis certificaciones de obra (de la 1 a la 6), un dinero invertido en el objeto de la obra, no debiéndole nada más.

Respecto a la pregunta formulada por el Sr. Guillén Moreno, en relación al Decreto de Alcaldía nº 672 y sobre un crédito de 5.042.000 €, dice que con el presupuesto está contestada. Respecto los decretos en los que sólo se han reconocido facturas de 2010 y 2011, preguntando si hay facturas más antiguas y si todas están pagadas, comenta que una cosa es el reconocimiento de crédito y otra el pago, por lo que no hay facturas más antiguas por reconocer, pero sí por pagar. Y respecto al dinero que unos trabajadores deben a la Seguridad Social, afirma que a todos los trabajadores se les practican las retenciones que les corresponden.

Para terminar, responde a las preguntas de la Sra. Gómez Garrido: sobre la una sentencia de LOPEZ Y TORRES, dice que no le consta que les haya denunciado; sobre FERROVIAL, comenta que están llegando a un acuerdo con ello, a un plan de pagos.

Seguidamente, hace uso de la palabra **D. Andrés Rodríguez Martínez**, respondiendo a la pregunta de la Sra. García Hernández sobre las quejas de los vecinos de la C/ Olmo, con quienes ha hablado ya en varias ocasiones. Confirma que efectivamente disponen de los servicios de luz, asfalto, saneamiento, aceras, calles..., los servicios municipales que corresponde prestar al Ayuntamiento; ahora bien, esa calle tiene una dificultad: su gran estrechez.

Los vecinos quieren tener aparcados los coches en la calle, continúa explicando, en la misma puerta, y la acera de enfrente son trasteros, patios. Quieren que se elimine una acera que no llega a medio metro, en un terreno que es pura roca. Quitar esa acera y rebajar la altura de la casa supone un coste, según informe técnico, de setenta u ochenta mil euros, y ahora mismo el Ayuntamiento no está en condiciones de ejecutar esa obra. Se le ha dicho que se hará con un plan especial como el POS.

En cuanto a las intervenciones de los policías-tutores en los colegios, comenta que durante 2010 y 2011 ha habido un total de cincuenta y tantas intervenciones para cuestiones normales del día a día: absentismo, tenencia de sustancias estupefaciones en el instituto, acoso escolar, vandalismo, localización de alumnos, problemas entre padres y alumnos..., todas ellas con la discreción que merecen. Alaba la labor que desarrollan todos ellos en los colegios y en los institutos.

En quinto lugar, interviene **D. Mario Alcaraz Mármol**, que explica que el proyecto juvenil para este año y toda la legislatura se apoyará en las asociaciones, porque son ellas las que están en continuo contacto con la realidad y las que conocen las inquietudes y necesidades de los jóvenes.

Respecto a la compra de material de la Escuela de Música de la que hablaba el Sr. Palazón Garrido, dice que no tiene constancia de ello, pero, en todo caso, será a criterio del profesor, porque cree que ese sitio ofrece mejores servicios o porque solo se puede adquirir allí. Aún así, asegura que se enterará.

En cuanto a las preguntas presentadas por Registro, entre ellas, la que aludía a la relación que existía con SIGLA CREATIVA, indica que es una empresa que se dedica a hacer cursos, y ahora mismo está impartiendo uno de gerocultora, a través de las subvenciones del SEF.

Por lo que se refiere a la limpieza de los colegios, afirma que no ha recibido ninguna queja ni sugerencia de la falta de limpieza por parte de ningún director de ningún colegio, con los que está en continuo contacto. No entiende porque se inventa esa información, cuando los colegios están totalmente limpios. De hecho, recuerda que antes se limpiaban dos o tres veces a la semana, y desde hace algunos años se hace todos los días.

Para terminar, en relación con las alarmas, reconoce que la seguridad en los colegios es competencia municipal, y el equipo de gobierno entiende que con los conserjes por la mañana y por la tarde, y con la Policía Local por las noches, la seguridad está totalmente garantizada.

Hace uso de la palabra, a continuación, **D. Francisco Pérez Guillén**, asegurando que el mobiliario de los parques y jardines es una de las prioridades del Ayuntamiento, y su conservación corresponde a los funcionarios y a la empresa BANALVA, que se encarga de su limpieza periódica e informa de las deficiencias que encuentra, las cuales se intenta subsanar lo antes posible, en la medida de las posibilidades.

Por lo que a la limpieza de contenedores se refiere, continúa diciendo, es la empresa concesionaria del servicio, bajo la supervisión del Ayuntamiento, la que se encarga de ello. Confiesa que hasta la fecha, no ha recibido queja alguna de los vecinos sobre posibles focos de infección, salvo la que formulado en este Pleno la Sra. Gómez Garrido, y especialmente junto a esas instalaciones a las que hacía referencia. De todas formas, anuncia que tan pronto finalice el Pleno se lo hará saber al responsable de la empresa.

En cuanto al tema del paro, recuerda que hace poco tiempo presentó una moción para el cambio de criterio en cuanto a la contratación de los parados del municipio. Explica que es el Sef el que decide el importe de la subvención y designa a las personas que hay que contratar, entre los parados inscritos y según su baremo.

De las preguntas pendientes de respuesta, contesta primero a la del Sr. Guillén Moreno, sobre una bonificación a la que se acogía una determinada persona, afirmando que lo hacía de acuerdo con una Ordenanza hasta entonces vigente. Al día de la fecha todas las empresas y personas pagan la correspondiente tasa, incluida la que antes gozaba de una bonificación.

En relación con la pregunta, que también planteaba el Grupo Socialista y que formulaba la Sra. García Hernández, sobre la Asociación AIRE de Archena, informa que esta asociación está inscrita en el Registro General de Asociaciones, con el número 20135/3ª y fecha de inscripción 11.11.2009, y que el número de Registro de Entidades Jurídicas del Ministerio de Economía y Hacienda es G-73652968, de fecha 25.11.2009. Comenta que se trata de una asociación sin ánimo de lucro a nivel regional, con la finalidad de facilitar la integración de personas en riesgo de exclusión, fomentar la igualdad social, promover la eliminación de prejuicios y mitos sociales, fomentar el respeto y tolerancia..., que se contrató en base a la subvención de inmigración recibida.

La contratación era para el periodo de enero a junio de 2011, prosigue explicando, para actividades extramunicipales que facilitaran la integración de los más desfavorecidos. El programa contemplaba subcontratación con empresas externas, algunas con actuaciones del 50% de la subvención. Esta asociación participó en los proyectos de acompañamiento al alumno inmigrante y sus familias y la integración para jóvenes, con un total facturado de 14.906,18 €. Se trató de una contratación pública, contrastada e informada por la Asociación MURCIA AVANZA, que desestimó el proyecto.

La siguiente pregunta, continúa respondiendo, es de la Sra. Gómez Garrido, en relación a las cantidades que se estaban pagando al Centro Especial de Empleo Valle de Ricote. Al respecto explica que existía un convenio de prestación de servicios en la Mancomunidad según el cual se iba a formar el Centro Especial de Empleo Valle, un centro que tenía como principal objetivo dar trabajo a sectores desfavorecidos con alguna discapacidad de todos los municipios de la Mancomunidad, que se beneficiaban de la Seguridad Social, pudiendo trabajar también, con lo que los municipios se beneficiaban de esa contratación, a solicitud de los mismos. Con este centro el Ayuntamiento de Archena contrató servicios de transporte, cuidadoras, limpiezas y conserjes, con un total de nueve personas. Esas personas siguen contratadas y se les paga con la subvención que los discapacitados reciben.

En séptimo lugar, responde la Concejala **Dª Manuela Moreno Martínez**, que explica que la luz del Centro Cívico del Barrio de La Providencia la paga Villanueva del Segura. Y como centro conjunto que es, pueden utilizarlo Villanueva y Archena.

Seguidamente, toma la palabra **D. Fulgencio García Nicolás**, respondiendo primero a las preguntas de la Sra. Gómez Garrido. Por lo que se refiere a la instalación de las placas solares, dice que existe un estudio del ahorro que se produce con ellas, siendo importante para el municipio. En cuanto a las asignaciones presupuestarias del año 2010 para las fiestas de los barrios, afirma que no hay constancia de que se deba nada por este concepto.

Para terminar, comenta el ruego del Sr. Abad Medina sobre el Pabellón del Alcolea Lacal. Recuerda que le llamó la semana pasada el Sr. Candel García, y están en ello. Anima al Grupo Socialista a que planteen sus ruegos no sólo cada dos meses en Pleno, sino directamente, porque lo que en definitiva se pretende es que Archena funcione mejor cada día, porque el equipo de gobierno está a su entera disposición.

Antes de terminar, la Presidencia agradece al Sr. Tomás Molina Martínez su trabajo y colaboración con la Corporación y con el pueblo de Archena en los seis meses que ha ejercido como Concejal, deseándole lo mejor en su vida personal y profesional.

No habiendo más asuntos de los que tratar, levanta la sesión cuando son las 10:45 horas del día 30 de enero, para cuya constancia se redacta la presente Acta, de que yo, el Secretario, doy fe.

La Alcaldesa

El Secretario